



Agama Informa

Nº: 90

Fecha: 28/09/10

1.- El comercio exterior ganadero incrementa sus resultados tanto en porcino y en vacuno como en los sectores de ovino y caprino.

De acuerdo con los datos de los intercambios comerciales de los sectores productores ganaderos, las exportaciones, tanto al mercado intracomunitario como a países terceros, muestran una tendencia ascendente, evidenciando la expansión y desarrollo de las exportaciones españolas de productos de origen animal que se mantienen a unos niveles notables.

El ranking exportador está liderado por el sector porcino, que destina a los mercados internacionales más del 30% de su producción, mientras que los sectores de vacuno de carne y huevos, exportan en torno al 20% de su producción total. Las cifras en valor monetario de las exportaciones de estos tres sectores punteros, no han dejado de incrementarse, lo cual es reflejo del dinamismo y pujanza de las industrias cárnica y avícola y de los buenos resultados de la apertura a los mercados exteriores de productos transformados y de mayor valor añadido.

En el caso del porcino, en este primer semestre, ha conseguido seguir mejorando las cifras del año precedente (+2,5 % respecto a 2009 y + 7,4 % si se compara con el primer semestre de 2008). Pero quizá la mejor noticia para este primer semestre la constituye el hecho de que esta mejoría se sustenta en la exportación a países terceros (+ 14,2% respecto a 2009) más que en los destinos comunitarios, que también experimentan una ligera subida (+0,5%).

Además, este aumento de exportaciones a terceros países respecto al primer semestre de 2009 se debe al aumento en la exportación de carne fresca refrigerada o congelada (+ 45,6%), productos curados (+ 55%) y preparados (+32,7%), en detrimento del tocino (-10,5%), de la manteca (-4,6%) y de los despojos (-3,5%).

Así, en términos económicos, y comparando el primer semestre de cada año, la balanza comercial de carne de porcino arroja números positivos por valor de 116 millones de euros comparada con 2008 y de 26 millones de euros respecto al primer semestre de 2009, lo que significa una revalorización del 10 % en 2009 respecto a 2008 y en un 2,6 % en 2010 respecto a 2009. (+12,7 % 2008 - 2010), evidenciándose un claro aumento del valor añadido de estas exportaciones.

El sector vacuno español, situado en segundo lugar en la aportación a la producción final ganadera española, muestra signos de fortaleza en los mercados exteriores habiéndose incrementado los envíos de carne al exterior tanto en volumen como en valor durante el primer semestre del año, y cifrándose dicho incremento en un 9.54% en volumen y un 2% en valor económico respecto al mismo periodo del año 2009. Son especialmente destacables los aumentos de las exportaciones de animales vivos (+35%) y canales frescas (+8%).

También las exportaciones han aumentado en los sectores de ovino y caprino de carne, respecto al periodo enero-junio del año pasado, apuntando a un mayor valor añadido de las partidas exportadas, ya que un aumento del 14,7% en volumen, se ha traducido en un + 45,79% en valor.

En el caso del sector de los huevos se consolida su condición de exportador neto, con una balanza comercial positiva, la cual sigue manteniéndose durante este primer semestre de 2010. De hecho, durante este periodo hay que señalar nuevamente un crecimiento en toneladas exportadas respecto al registrado en el año 2009 y 2008 (+0,9%). En términos económicos la balanza comercial del sector de huevos durante el 2010 ha crecido en un +7,35% respecto a 2008 y en un +5,7% respecto al 2009, por lo que la evolución exportadora de este sector, además de continuar su evolución en toneladas, gana en el valor añadido.

La evolución del comercio español en el sector de la carne de aves 2010 ha sido muy favorable a nivel de las exportaciones totales. Si se comparan los datos con respecto a 2009, para el periodo comprendido entre Enero a Junio, se puede decir que el crecimiento de las exportaciones españolas totales, a nivel de toneladas, ha sido de un +40%. Al analizar el destino de las exportaciones, cabe señalar que comparativamente con años anteriores, éstas han aumentado tanto en el ámbito comunitario como con destino a terceros países, si bien el destino principal de las exportaciones es a países vecinos comunitarios.

En relación a las importaciones de carne de ave, han aumentado las procedentes de la UE si bien las procedentes de terceros países han disminuido, es decir, se

han importado menos toneladas durante el 2010 que respecto a los dos años anteriores siendo mayoritariamente el origen de la mismas el mercado comunitario.

En definitiva los datos anteriores muestran que pese a la gran cantidad de factores que interactúan, cada vez mayor por el efecto de la globalización a nivel mundial, los sectores ganaderos españoles siguen mostrando una competitividad creciente en el exterior.

El gran crecimiento y aumento de la competitividad de los más importantes sectores productores ganaderos, hace que su nivel de producción supere el consumo interno de los mismos, y por tanto que la búsqueda de mercados para estos productos sea una necesidad imprescindible como estrategia nacional.

En esa búsqueda el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha hecho un importante esfuerzo para consolidar y potenciar nuestras cifras de exportación e incrementar la presencia de los productos españoles en los mercados extracomunitarios.

Fuente: Gabinete de Prensa del MARM (28/09/10)

Enlace: http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=37733_AT280910

2.- Nueva reunión de la Asociación de Criadores de la Cabra Majorera (ACRICAMA)

Ayer, día 27, tuvo lugar en el Casino de Antigua una nueva reunión de los ganaderos que pretenden impulsar esta asociación de criadores.

Se procedieron a aclarar algunas dudas sobre los Estatutos y el proceso electoral, entre ellas, la circunstancia de que el Presidente y la Junta Directiva son elegidos de forma conjunta, de manera que la elección del Presidente implica la elección de los miembros de la Junta Directiva, puesto que algún asociado interpretaba que una vez elegido el Presidente era éste quien elegía al resto de la Junta Directiva.

Una vez realizadas las oportunas aclaraciones y respuestas a las preguntas de los ganaderos tuvo lugar la entrega de solicitudes para convertirse en asociados de Acricama, que superó la veintena de formularios. Además se acordó prorrogar el plazo de admisión de socios, con el fin de que puedan participar en el proceso electoral, hasta el 15 de Octubre, por lo que aquellos que se asocien con posterioridad a dicha fecha no podrán ser candidatos ni electores.

Por último se decidió convocar una nueva reunión para el 15 de Octubre, en la que se aprobará el calendario electoral, decidiendo sobre la fecha de las

elecciones, la fecha límite de presentación de candidaturas y la del sorteo de los miembros que configuren la mesa electoral.

3.- Pilar Merino presenta la Estrategia de la Ganadería Canaria a la Comisión de Agricultura del Parlamento

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, Pilar Merino, presentó en la mañana de hoy en la Comisión de Agricultura del Parlamento Autonómico la Estrategia de la Ganadería Canaria (EGC), un documento en cuya elaboración se ha implicado muy directamente el sector productivo de las Islas y que persigue incrementar la rentabilidad de las explotaciones canarias.

En noviembre de 2009 se procedió a la exposición pública del documento en la página web del Gobierno de Canarias. Tras recoger numerosas aportaciones de todos los agentes implicados que enriquecieron el texto, en febrero de 2010 se presentó de nuevo el documento y se volvió a abrir un proceso de información pública para presentación de nuevas alegaciones.

El pasado 6 de agosto de 2010 se remitió el texto a todos los Departamentos del Gobierno de Canarias, y en la actualidad se están evaluando las alegaciones recibidas de las Consejerías de Turismo y Economía y Hacienda.

Algunas de las medidas contempladas en la Estrategia ya se han puesto en funcionamiento, como el proceso de regularización de explotaciones en situación irregular, para el que se han recibido 497 solicitudes, de las cuales 373 se sitúan en la provincia de Las Palmas y 124 en Santa Cruz de Tenerife.

El Consejo de Gobierno de Canarias, de hecho, aprobó el pasado mes de agosto el Proyecto de Decreto por el que se acuerda la legalización de la primera explotación ganadera del Archipiélago, iniciado a instancia de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, conforme al artículo 5 de la Ley 6/2009 de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo.

La primera finca legalizada, ubicada en Los Baldíos, en el término municipal de La Laguna (Tenerife) se dedica a la explotación de ganado vacuno y cunícola y cumple con los requisitos establecidos en el artículo 5.1 de dicha Ley en cuanto a la clasificación del suelo, así como con las condiciones sanitarias, ambientales, funcionales y estéticas mínimas para la obtención de dicha legalización, según ha acreditado la Dirección General de Ganadería.

En el ámbito administrativo, de hecho, también se ha emprendido un proceso de simplificación de procesos que ha llevado a proponer modificaciones en 59 procedimientos, a sustituir el régimen de autorización por el de "declaración previa de inicio de actividad", y a agilizar la publicación de las órdenes de ayudas.

En este ámbito destaca muy especialmente la reforma del POSEI, que en el conjunto de las ayudas destinadas a la ganadería, incrementa su dotación en 8,4 millones de euros, que alcanza 32,6 millones de euros. Se han añadido ayudas nuevas para los productores de leche de vaca, cabra y oveja, a los ganaderos de vacuno, pollos de engorde y productores de huevos, además de incrementar las ayudas destinadas a los forrajes.

En lo que se refiere a las acciones de mejora del saneamiento ganadero, Canarias ya ha sido declarada de Zona indemne de brucelosis bovina, ovina y caprina, se encuentra libre de lengua azul y Gran Canaria ha alcanzado el estatus de zona oficialmente indemne de la Enfermedad de Aujeszky. Además, el Laboratorio de Sanidad Animal se ha acreditado en 5 nuevas técnicas de diagnóstico.

Se ha logrado mejorar, igualmente, la gestión de los libros genealógicos de las diferentes razas autóctonas, que actualmente recogen 24.672 animales, un 75% más respecto a 2008.

Fuente: Nota de prensa del Gobierno de Canarias (24/09/10)

Enlace:

<http://www.gobcan.es/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=133317>

4.- Agricultura edita un cuaderno de campo que facilita la gestión de las explotaciones agrarias.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias ha editado un cuaderno de campo dirigido a los agricultores y ganaderos de las Islas que tiene como objetivo facilitar la gestión de sus explotaciones y el cumplimiento de la legislación vigente que exige a los productores el registro de determinadas operaciones vinculadas a su actividad.

La presentación de esta herramienta que por primera vez se pone al servicio del sector se desarrolló en la mañana de hoy en Gran Canaria, y contó con la presencia del director general de Agricultura del Gobierno de Canarias, Domingo Bueno, que recibió la felicitación unánime de las principales

organizaciones agrarias de las Islas, intervinientes en el acto. Asistieron el presidente de ASAGA, el secretario de organización de UPA, Mario Escuela, y David Nuez, técnico de COAG Canarias.

El cuaderno de campo es un documento que sintetiza todos los requerimientos exigidos a los productores en materia de seguridad alimentaria, aplicación de productos fitosanitarios, protección de aguas y suelos, bienestar animal, protección de hábitats naturales y, salud pública, entre otros, con el fin de mejorar la eficiencia técnica en la gestión de las explotaciones agrarias y ganaderas.

Los portavoces de las entidades agrarias dirigieron su reconocimiento y felicitación a la Consejería, y destacaron que se trata de un paso adelante para el sector y se comprometieron a apoyar su distribución. Según manifestaron, cumple la función de ayudar al agricultor a saber cómo cultivar y organizar su actividad de forma sencilla y organizada.

Su uso permite a los agricultores y ganaderos disponer de toda la información del ciclo productivo de manera ordenada y sistematizada, datos que son indispensables para la planificación de su producción, el análisis de costes y rendimientos o el estudio de proveedores y clientes.

El cuadernillo en formato papel se distribuirá a través de las organizaciones de productores y de las Agencias de Extensión Agraria y podrá descargarse e imprimirse a través de la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación:

<http://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/temas/agricultura/cuadernocampo/index.htm>

El modelo de cuaderno que se propone consta de tres partes donde se recogen datos generales de la explotación y aspectos relativos al seguimiento de la misma y al manejo de los cultivos, y donde se registran todas las actuaciones a realizar sobre los animales de la explotación ganadera.

En el primer apartado del documento, de cumplimentación obligada, se identifican y describen las distintas parcelas que constituyen la explotación, sus cultivos o número de animales -en el caso de explotaciones ganaderas- diferenciando cada parte con un identificador, que sirve para hacer referencia a cada unidad de producción.

En el segundo bloque se registran las labores que se realizan en cada unidad de

producción desde el inicio del ciclo de cultivo hasta la comercialización del producto agrícola y, en el tercer y último apartado, se incluyen todas las acciones previstas sobre los animales de la explotación ganadera.

Fuente: Nota de prensa del Gobierno de Canarias (23/09/10)

Enlace:

<http://www.gobcan.es/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=133296>

5.- El MARM reparte 67,8 millones de euros entre las Comunidades Autónomas para programas agrícolas, ganaderos y de desarrollo rural.

La Ministra Elena Espinosa ha presidido hoy la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, a la que han asistido los Consejeros del ramo de las Comunidades Autónomas, y en la que se ha acordado la territorialización de 67.855.607 euros. De esta cantidad, se destinarán 36.489.000 euros para la reestructuración y reconversión del viñedo 2011, 16.959.950 euros para programas de desarrollo rural, 10.528.402 euros para programas ganaderos y 3.878.255 euros para programas agrícolas.

Fuente: Gabinete de Prensa del MARM (22/09/10)

Enlace a noticia completa:

http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=37634_AT220910

6.- Canarias recibe 1,6 millones de la Red Rural Nacional para proyectos innovadores en el sector agrario.

Canarias percibirá 1.594.574,59 euros de la convocatoria 2010 y 2011 para Proyectos Innovadores de la Red Rural Nacional, dirigidos a fomentar la realización de experiencias innovadoras que contribuyan a la diversificación económica, a la modernización, a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo sostenible del medio rural. Se convierte así en la comunidad autónoma que más fondos percibe de los 9 millones de euros previstos para toda España por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Fuente: Nota de prensa del Gobierno de Canarias (22/09/10)

Enlace a noticia completa:

<http://www.gobcan.es/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=133288>

7.- El Ayuntamiento de Antigua publica en el Boletín Oficial de las Palmas las “Bases reguladoras del régimen de subvenciones en materia de Agricultura, Ganadería y Pesca, año 2010”.



Asociación de Ganaderos
Majoreros

AGAMA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS
C/ Don Quijote, nº 3 (local)
35600 – Puerto del Rosario
Tel: 928852819 – Fax: 928530431

El objeto de la presente convocatoria es la regulación de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a ganaderos, agricultores y pescadores que desarrollen sus actividades en el Municipio de Antigua:

En el apartado de ganadería están destinadas a:

- a. Gastos efectuados para mejorar el estado sanitario del ganado tales como adquisición de productos zootécnicos (medicamentos, biocidas, etc.).
- b. Cuotas pagadas a la Asociación de Saneamiento Ganadero (ADSG) para los programas de prevención y erradicación de las enfermedades de los animales y de las infestaciones parasitarias, siempre que su financiación esté prevista dentro de un programa público que contenga una descripción de las medidas a adoptar de prevención, control o erradicación de enfermedades.

La cantidad global para esta convocatoria asciende a 10.000€. El plazo de presentación es de un mes a partir del día siguiente de la publicación.

Fuente: Boletín Oficial de Las Palmas (22/09/10)

Enlace: <http://www.boplaspalmas.com/nbop2/>

.....